

21/01/2020

### **Arica: Condenan a sujeto que cometió asaltos usando arma a fuego**

La Fiscalía de Arica logró que se impusiera una pena de 10 años y un día de cárcel efectiva contra Patricio Giménez Carmona, quien en un lapso de media hora cometió dos violentos asaltos utilizando un arma de fuego.

Las pruebas presentadas en el juicio oral permitieron condenar a Giménez Carmona como autor de robo con intimidación reiterado, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó junto a personal de Carabineros de la Primera Comisaría.



De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio, el primero de los hechos se registró a las 0:40 horas del 6 de junio de 2019, cuando Giménez Carmona ingresó a un hotel ubicado en el sector céntrico, donde procedió a intimidar a la recepcionista con un arma de fuego, sustrayendo desde la caja recaudadora la suma de 10 mil pesos. Tras ello, condujo a la víctima hasta una oficina de administración donde intimidó a un segundo trabajador, a quien también le exigió dinero, para luego huir del lugar.

Posteriormente, cerca de las 01:10 horas, el acusado concurrió hacia el sector del Boulevard en construcción del Hotel Antay, donde comenzó a forzar con un fierro el candado de una oficina cerrada, sin embargo fue sorprendido por personal de seguridad del recinto, ante lo cual el acusado los intimidó con el arma, en apariencia de fuego, que portaba.

“El acusado huyó del lugar pero de igual manera fue reducido por personal de seguridad del hotel, siendo entregado posteriormente a Carabineros. En el juicio oral declararon testigos que vieron al acusado huir portando una pistola luego de ingresar al hotel, así como también testigos de lo ocurrido en el segundo hecho acusado”, explicó el Fiscal Cristian Sanhueza.